

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000001

UNIDAD EJECUTORA : 004 PLAN COPESCO NACIONAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001201

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
120300 - Unidad De Administracion								
09/01/2026	0000000001	071100380948	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE PROYECTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,800.00
09/01/2026	0000000001	071100430477	SERVICIO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
09/01/2026	0000000001	071100439749	SERVICIO DE GESTION Y MONITOREO DE PROYECTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
09/01/2026	0000000001	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00
120302 - Subunidad De Abastecimiento								
09/01/2026	0000000003	071100381937	SERVICIO ESPECIALIZADO EN COSTOS Y PRESUPUESTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
09/01/2026	0000000003	071100382888	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE CONTRATACIONES PUBLICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
09/01/2026	0000000003	071100384743	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION PUBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
09/01/2026	0000000003	071100386761	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE SERVICIOS GENERALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
09/01/2026	0000000003	071100388820	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
09/01/2026	0000000003	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad